

NORMAS REGULADORAS

TEMPORADA 2009-2010

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE SOLUCIONAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA ANÓMALA, NO CONTEMPLADA EN ESTA NORMATIVA. TODOS SUS ACUERDOS SERÁN DE CARÁCTER VINCULANTE.

A. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

- 1.^a Los requisitos necesarios e imprescindibles para la inscripción son los siguientes:
 - Tener cumplidos los 16 años.
 - Aceptar las normas y reglas establecidas para este campeonato.
 - No estar sancionado de ediciones anteriores para poder participar en dicho evento deportivo.
- 2.^a Dado el carácter deportivo, popular y de entretenimiento del campeonato se ruega a todos los equipos participantes que eviten los malos modales, erradiquen todo tipo de violencia y se muevan por principios de ética deportiva, debiendo prevalecer en todo momento el buen ambiente deportivo entre todos los participantes.
- 3.^a Los partidos se jugarán en el frontón municipal San Miguel.
- 4.^a Los equipos entrarán a la pista una vez concluido el partido anterior. Permanecerán en los banquillos: los reservas, el entrenador y el delegado.
- 5.^a Cada equipo presentará una lista de jugadores. Constarán como mínimo de 8 jugadores y como máximo de 12. Se jugará a doble vuelta. Antes de terminar la primera vuelta de la liga, se podrán cambiar los jugadores que no hayan jugado en otro equipo con anterioridad. Asimismo, durante la primera vuelta se podrá completar la lista de jugadores hasta un máximo de 12 únicamente rellenando los huecos existentes, con una semana de antelación y nunca justo antes de empezar un partido.
- 6.^a Todos los integrantes de cada equipo, llevarán la misma indumentaria (camisetas). Si dos equipos coinciden en su indumentaria, el equipo que juega fuera, utilizará petos.

B. EXPULSIONES Y SANCIONES

- 1.^a El jugador será objeto de expulsión del terreno de juego por:
 - Ser culpable de juego brusco grave.
 - Ser culpable de conducta violenta.
 - Escupir a un adversario o a cualquier otra persona.
 - Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol.
 - Malograr la oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del jugador mediante una infracción sancionable con tiro libre o penalti.
 - Emplear lenguaje o gesticular de manera ofensiva, grosera y obscena.
 - Recibir una segunda amonestación en el mismo partido.
- 2.^a Las tarjetas amarillas serán sancionadas con tres euros:
 - Al jugador que se le muestren dos tarjetas amarillas en el mismo partido, será expulsado con tarjeta roja y no podrá participar en el siguiente partido.
 - Los jugadores expulsados con tarjeta roja podrán ser sustituidos por otro jugador siguiendo el procedimiento de las reglas de juego que rigen este campeonato.
 - El jugador que acumule tres tarjetas amarillas, será sancionado con un partido.
- 3.^a Las tarjetas rojas serán sancionadas con seis euros:
 - Al jugador que se le muestre tarjeta roja será expulsado del partido y no podrá participar en el siguiente partido.
 - Los jugadores expulsados con tarjeta roja podrán ser sustituidos por otro jugador después de los dos minutos de sanción, y siempre siguiendo el procedimiento de las reglas de juego que rigen este campeonato.
 - Si el comité lo estimara, la sanción será superior.
 - Si el comité estimara que la tarjeta roja ha sido por causa grave, se le expulsará de la competición.
- 4.^a Se creará un comité de competición del cual formarán parte:
 - El delegado o un representante de cada uno de los equipos participantes en la liga.
 - Concejal delegado de deportes.
 - El técnico deportivo de la mancomunidad (con voz, pero sin voto).

C. PREMIOS

Habr  trofeos para el equipo campe n y subcampe n.

D. NOTAS

- 1.ª Todo equipo que desee participar en este campeonato, abonar  la cantidad de 60 euros. Para inscripci n (20 euros) y fianza (40 euros). La fianza se devolver  una vez terminada la liga y descontadas todas las infracciones. Dicha cantidad se abonar  antes del 30 de octubre. La expulsión del torneo conllevar  la p rdida de todos los dep sitos efectuados. Una vez finalizado el torneo ser  devuelto si sobre el equipo no hubiera ninguna incidencia sancionable econ micamente. Si la hubiera, se descontar n de  ste dep sito y si no alcanzara, el equipo correspondiente no podr  jugar hasta que no reponga la cantidad requerida por el comit  organizador.
- 2.ª Todo lo relacionado con el arbitraje y control de mesa correr  a cargo de los los equipos participantes en el campeonato, cada equipo el partido anterior y los primeros el  ltimo. El equipo que descansa se har  cargo del arbitraje y mesa de todos los partidos. Todo equipo que no acuda a desarrollar las tareas de arbitraje y mesa ser  sancionado con 10 euros el primer partido, con 20 euros en el segundo partido y con la eliminaci n de la competici n en el tercer partido.
- 3.ª Todo equipo que no est  en el campo a la hora de iniciar el partido ser  sancionado. La primera vez con 12 euros y 2 puntos, la segunda vez con 24 euros y 3 puntos, y la tercera vez con la expulsión de la competici n. (No se permitir  una demora de m s de cinco minutos).
- 4.ª Caso de empate a puntos una vez concluida la liga, se tendr  en cuenta:
 - Primero, el resultado obtenido del enfrentamiento particular entre los equipos igualados a puntos.
 - Segundo, la diferencia de goles de los enfrentamientos entre los equipos igualados a puntos.
 - Caso de persistir el empate, se tendr  en cuenta el coeficiente resultante de dividir los goles a favor por los goles en contra de cada equipo (de los enfrentamientos de los equipos igualados a puntos).
 - De continuar empatados se resolver  a sorteo.
- 5.ª La organizaci n no se hace responsable de posibles da os o lesiones. Tampoco la organizaci n se hace responsable de los posibles da os y perjuicios de los participantes en el campeonato, siendo de aplicaci n la teor a del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la pr ctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los l mites normalmente exigidos por la actividad deportiva».
- 6.ª Los equipos, en el momento de entregar la inscripci n, manifiestan que todos sus jugadores est n en perfecto estado de salud e idoneidad para la pr ctica de este deporte durante esta competici n.
- 7.ª Caso de que exista por parte de alg n jugador comportamiento incorrecto, tanto dentro como fuera del campo, la organizaci n se reserva el derecho de expulsar a dicho jugador del campeonato.
- 8.ª El deterioro de los bienes inventariables de las instalaciones provocado intencionadamente ser  sancionado econ micamente con la reposici n de los mismos y en todo caso, si el comit  estimara que dicha acci n es grave, con lo anterior y la expulsión del campeonato.
- 9.ª Las fechas y horario de juego est n establecidas en el calendario, pero cualquiera de las fechas se puede modificar dependiendo de las necesidades del polideportivo.
- 10.ª Se podr n aplazar partidos por asuntos razonables. Se solicitar  cumplimentando el formulario disponible en el Polideportivo, que ser  firmado por ambos equipos y los  rbitros y notificado al concejal de deportes y al t cnico de la mancomunidad, con 7 d as de antelaci n a la jornada. En todo caso, nunca se podr n jugar partidos aplazados una vez jugada la  ltima jornada de la liga.
- 11.ª Caso de que un equipo sea expulsado o abandone la competici n, se anular n todos sus resultados de la clasificaci n.